



DEG

**División
Educación
General**

Orientaciones técnicas para la jornadas de reflexión y evaluación de fin de trimestre o semestre escolar 2021

Junio 2021

**Orientaciones técnicas para la jornadas de reflexión y evaluación
de fin de trimestre o semestre escolar 2021**

**Ministerio de Educación de Chile
División de Educación General**

Contenido

Presentación	5
Consideraciones previas	6
Reflexión pedagógica basada en datos	7
Análisis de la implementación curricular	8
Objetivos	8
Propuesta de actividades para la planificación	8
Actividad 1: Presentación de resultados	9
Actividad 2: Análisis de resultados	9
Actividad 3: Planteamiento de acciones de mejora	10

Presentación

En las orientaciones para planificar el año escolar 2021 el Ministerio de Educación recomendó la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar, basado principalmente en que:

- Otorga mayor agilidad y flexibilidad al sistema escolar, **para planificar el año en tramos más cortos, los cuales pueden ajustarse con mayor facilidad**. Esto es particularmente idóneo para un contexto cambiante como el de la pandemia.
- Permite **monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares**. Esto es fundamental para lograr restituir los aprendizajes de años anteriores.
- Permite **implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción**, generando a tiempo, espacios de planificación. Sin perjuicio de lo anterior, seguirá disponible la opción de organizar el año escolar por semestres.

Independiente del régimen adoptado, los establecimientos deben ser capaces de monitorear los avances en la implementación del currículum priorizado, las barreras y obstaculizadores de los procesos de aprendizaje, los aciertos y buenas prácticas pedagógicas, de manera de planificar el siguiente tramo del año escolar incorporando acciones de mejora que permitan que todos los estudiantes alcancen aprendizajes de calidad, incluso en este contexto tan desafiante.

A fin de colaborar con este proceso, el Ministerio de Educación pone a disposición de los establecimientos educacionales orientaciones para elaborar la planificación de clases, las que deben ser contextualizadas a la realidad de cada comunidad educativa.

Consideraciones previas

El sentido de este proceso de reflexión trimestral o semestral es marcar un hito, que permita que los equipos técnicos seleccionen, sistematicen y analicen los datos y evidencias, con el fin de implementar los ajustes necesarios que conduzcan a eliminar todas las barreras para el aprendizaje, sea en modalidad presencial o híbrida.

El **análisis de datos constituye la base para la toma de decisiones pedagógicas** y esto adquiere especial relevancia en el contexto actual, precisamente por tratarse de un escenario nuevo y cambiante, en el que se requiere tomar decisiones precisas y fundamentadas.

Ante el ¿qué evaluar en este contexto?, es importante considerar el contexto del año escolar 2021:

1. Los **lineamientos ministeriales para la planificación escolar 2021**, establecieron las siguientes indicaciones:

- Dar prioridad al **desarrollo socioemocional** de los estudiantes.
- Poner **foco en recuperación de aprendizajes y prevención de la deserción escolar**.
- **Priorizar las asignaturas de Lenguaje y Matemática**, ya que actúan como prerrequisito e impactan en el desarrollo de otros aprendizajes.
- **Priorizar Arte y Educación Física** como apoyo a la educación integral y socioemocional de los estudiantes.
- El Plan **debe contemplar estrategias para ser implementado en modo remoto en periodos de cuarentena**, de tal manera que mantenga vinculado al estudiante y de continuidad al proceso formativo.
- **Los textos de estudio son la herramienta clave** que ofrece calidad, equidad y permite dar continuidad al aprendizaje.
- El plan de estudio 2021 **debe incluir todas las asignaturas del plan vigente**.
- La evaluación, calificación y promoción se regirán por el decreto N° 67 durante el año 2021. Este decreto pone el énfasis en el **uso pedagógico de la evaluación**, integrando el diagnóstico, la evaluación formativa y sumativa organizadas de forma sistemática y frecuente.

2. Por su parte, la priorización curricular estableció dos niveles de priorización para cada grado¹:

- **Nivel de priorización 1 (Nivel P1)**: Se propone a las escuelas avanzar en un primer nivel con una selección de objetivos imprescindibles; es decir, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y las reales posibilidades en el actual contexto.
- **Nivel de priorización 2 (Nivel P2)**: Este segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a aquellos que son integradores y significativos. Se propone que las escuelas, luego de eva-

1. Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial. Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación, Julio 2020

luar el dominio de los objetivos del nivel P1, avancen con aquellos que permitan a los estudiantes adquirir aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, y desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

Considerando estos elementos, la planificación debe centrarse en asegurar los aprendizajes priorizados, analizando los OAs abordados, los resultados de evaluaciones, los aprendizajes más descendidos, los estudiantes que requieren planes especiales de acompañamiento, entre otros aspectos, que permitan todos los estudiantes logren estos aprendizajes.

Reflexión pedagógica basada en datos

Esta instancia de reflexión debe realizarse en base a evidencias, respecto al logro de aprendizajes y otras dimensiones del desarrollo de los estudiantes, que permitan planificar el segundo semestre. Algunas temáticas relevantes son:

- a. En el caso de contar con estudiantes en educación remota: ¿estamos asegurando la vinculación con esos estudiantes?, ¿estamos asegurando las mismas condiciones de aprendizaje que los estudiantes que están presencialmente?, ¿tenemos mecanismos para monitorear el uso de las guías de trabajo, en el caso de la educación remota?
- b. Respecto del desarrollo y aprendizaje socioemocional: ¿qué estrategias y acciones de mejora hemos implementado para el aprendizaje socioemocional?, ¿cuál es la evidencia disponible?, ¿cómo podemos caracterizar el estado socioemocional general de la comunidad educativa?
- c. Respecto de la prevención de la deserción escolar: ¿contamos con un Comité de Prevención de la deserción?, ¿cómo ha funcionado?, ¿necesitamos implementar o hemos implementado el Sistema de Alerta Temprana?, ¿contamos con estrategias de detección y vinculación con estudiantes en riesgo de deserción escolar?, ¿cómo han funcionado? De no contar con uno, elaborar planes de apoyo remediales para estos estudiantes y estrategias de vinculación.
- d. Logros en materia de aprendizaje lector en primero y segundo básico. Evaluar logros de planes de apoyo remediales, o elaborar uno si es necesario.
- e. Logros en materia de dominio de las operaciones matemáticas del primer ciclo básico. Evaluar logros de planes de apoyo remediales, o elaborar uno si es necesario.
- f. Avances en materia de nivelación de aprendizajes e implementación de la priorización curricular. **En el punto siguiente se entrega una propuesta para monitorear este aspecto.**

Análisis de la implementación curricular

Objetivos

- Analizar el estado de avance de los niveles de priorización curricular.
- Identificar los logros y las dificultades de los aprendizajes priorizados por nivel.
- Identificar cuáles son los factores que están favoreciendo o dificultando el logro de los aprendizajes.
- Proponer acciones para la mejora de los aprendizajes establecidos en la priorización curricular.

Propuesta de actividades para la planificación

Previo a la jornada de análisis se sugiere que cada establecimiento recoja la información necesaria para saber la situación de los estudiantes con relación al nivel de priorización alcanzado. Por ejemplo, se puede utilizar una tabla como la siguiente:

Curso:
Asignatura:
Número de estudiantes presenciales:
Número de estudiantes en clase remotas:
Número de estudiantes en nivel de priorización curricular 1:
Número de estudiantes en nivel de priorización curricular 2:
Otros (cada establecimiento puede agregar otros elementos que considere necesarios como insumo para la jornada de reflexión con los docentes)

Si usted se encuentra en el plan de nivelación de aprendizajes de Escuelas Arriba, podrán realizar la jornada de reflexión en base a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo están los distintos niveles en los que se está aplicando el plan con respecto a la planificación propuesta?
- ¿Qué porcentaje de estudiantes ya ha rendido la primera evaluación propuesta por el plan?
- ¿Hemos hecho adecuaciones en mis calendarios y planificaciones para adecuar al plan a la circunstancia específica del establecimiento?
- ¿Hemos priorizado lo pedagógico, antes que lo tecnológico. Es decir, hemos velado por la aplicación de las evaluaciones para tomar decisiones pedagógicas, independiente de si debemos adaptarlas a cada circunstancia?

A continuación, se sugiere una secuencia de actividades para desarrollar la jornada. Sin embargo, cada establecimiento podría realizarla de acuerdo con sus necesidades y recursos disponibles.

Actividad 1: Presentación de resultados

Se exponen los resultados del establecimiento de acuerdo al consolidado realizado (se sugiere que el jefe técnico(a) haga esta presentación y posterior conducción de la reflexión)

- ¿Qué porcentaje de estudiantes se encuentran en el nivel 1 de priorización curricular?
- ¿Qué porcentaje de estudiantes se encuentra en el nivel 2 de priorización curricular?
- ¿Mejoraron los resultados en comparación con el año anterior?
- ¿Qué porcentaje de estudiantes están en proceso de avance en relación al diagnóstico realizado por el establecimiento o por la Agencia de la Calidad?

Actividad 2: Análisis de resultados

Una vez presentado los resultados del establecimiento, se continuará la reflexión con los docentes. Para el análisis se sugieren estas preguntas. (el establecimiento puede adecuar y/o agregar otras de acuerdo a su realidad).

- ¿Qué capacidades están logrando los estudiantes en todas las asignaturas y grados de acuerdo al currículum priorizado?
- ¿Qué capacidades aún les falta lograr?
- ¿Cuáles son las fortalezas y las dificultades de los estudiantes por asignatura y grados?
- ¿Qué prácticas pedagógicas y/o institucionales han favorecido el logro de los aprendizajes?,
- ¿Qué no ha funcionado?

Actividad 3: Planteamiento de acciones de mejora

A partir del análisis de los aprendizajes y de la gestión pedagógica, docentes y equipo directivo deben acordar acciones de mejora y asumir compromisos para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. Se sugiere organizar estos acuerdos desarrollando la siguiente matriz.

Ámbitos de acción	Implementación
<p>A nivel de prácticas pedagógicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué prácticas pedagógicas se pueden implementar para mejorar los aprendizajes de los estudiantes? • ¿Qué prácticas pedagógicas (planificación, estrategias metodológicas, materiales, tipos de evaluación, entre otros) podrían mejorarse? • ¿Cómo atender las diversas necesidades e intereses de los estudiantes? 	<p>¿Quiénes participan en estas acciones? ¿Desde qué roles?</p> <p>¿Qué recursos se requieren? ¿Cuáles están disponibles?</p>
<p>A nivel del desempeño de los estudiantes en todas las asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> • - ¿De qué forma se puede acompañar a los estudiantes para que logren los niveles de aprendizaje esperados en determinadas competencias? • - ¿Qué acciones de mejora permitirán superar las dificultades encontradas en cada curso y nivel? 	<p>¿Cuáles tienen que gestionarse fuera del quehacer del establecimiento?</p> <p>¿Cuándo y con qué frecuencia?</p>

Autodiagnóstico relativos a la escuela como espacio protector:

- ¿Hemos realizado todas las acciones necesarias orientadas para buscar que nuestra escuela sea realmente un espacio protector para los estudiantes que más lo necesitan?

Algunos elementos a revisar son:

- ¿Qué porcentaje de docentes y profesionales de la educación mis docentes está vacunado en mi establecimiento?
- ¿Conocemos a profundidad los protocolos y medidas sanitarias?
- ¿Hemos practicado y generado rutinas basadas en los protocolos y medidas sanitarias?
- ¿Hemos priorizado a quienes más necesitan de un espacio protector, habilitando el establecimiento haciendo uso de los principios del retorno: flexible, seguro, voluntario y participativo?



DEG

**División
Educación
General**